

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-5319**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO No. 112656**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ:</b> JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE:</b>	22	<b>MOVIL:</b>	7	Comunidad.	
<b>FECHA:</b>	Abril 22 de 2011.	<b>HORA:</b>	2:00 pm	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

<b>SECTOR:</b>	400m al oriente de la Diagonal 65A Sur con Transversal 4A Este (Vereda los Cerezos)	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	3640 m <sup>2</sup>		
<b>BARRIO:</b>	Sector catastral Fiscala Alta	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	32		
<b>UPZ:</b>	60 – Parque entre Nubes	<b>FAMILIAS</b>	8	<b>ADULTOS</b>	17
<b>LOCALIDAD:</b>	5 – Usme	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	5	<b>NIÑOS</b>	15
<b>CHIP</b>	400m hacia el Oriente, desde la Diagonal 65A Sur con Transversal 4A Este	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR – 12925		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES:**

El sector evaluado ubicado a una distancia próxima de 400m desde la Diagonal 65A Sur con Transversal 4A Este hacia el Oriente, se encuentra localizado en el sector catastral Fiscala Alta, de la localidad de la Usme y de acuerdo con el plano normativo de amenaza por remoción en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), se encuentra catalogado en zona de amenaza alta y baja por procesos de remoción en masa. (Ver figura 1 y 2).



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

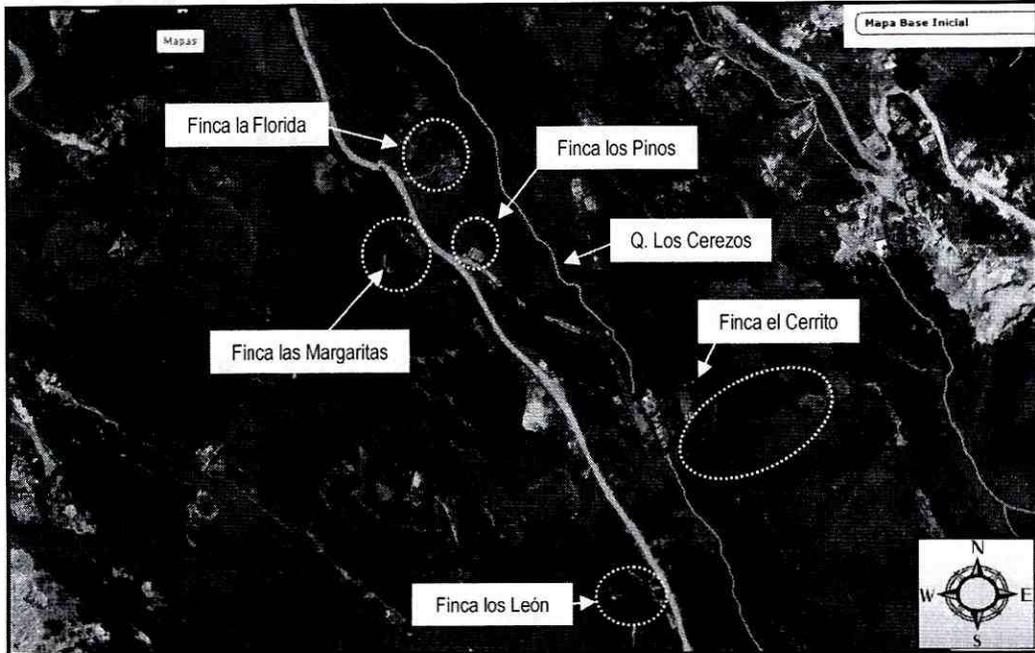


Figura 1. Localización del sector evaluado en el sector catastral Fiscala Alta de la localidad de Usme.

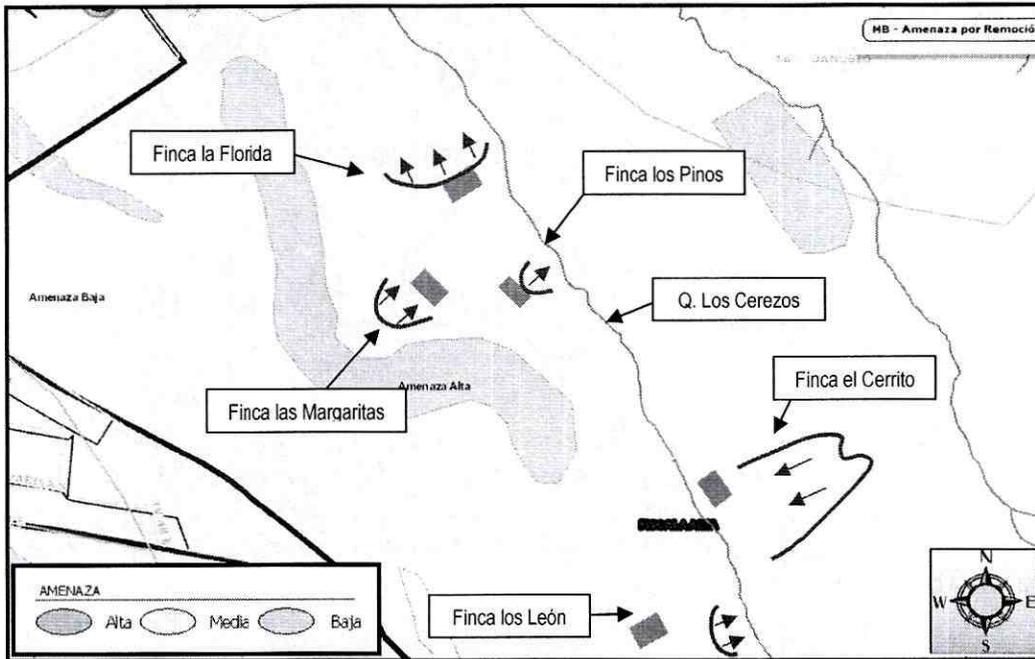


Figura 2. Zonificación de amenaza por proceso de remoción en masa para el sector evaluado en el sector catastral Fiscala Alta de la localidad de Usme.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Para el sector evaluado ubicado a una distancia próxima de 500m desde la Diagonal 65A Sur con Transversal 4A Este, localizado en el sector catastral Fiscala Alta, de la localidad de la Usme, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE ha emitido documentos técnicos, los cuales se presentan a continuación.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI - 5242	Abril 11 de 2011	<p>Se describe un proceso de remoción en masa desde una ladera natural de 60m de altura y una longitud de 30m, aproximadamente con una pendiente cercana a los 50°, el deslizamiento se generó desde la parte media de la ladera, en donde la trayectoria del material movilizado, genera desconfinamiento del suelo de soporte donde se emplaza una vivienda de un nivel ubicada en la zona media y baja de la ladera en cemento, comprometiendo la estabilidad y habitabilidad de dicha vivienda en donde habita el señor David Junco y su familia.</p> <p>La vivienda de la "finca el Cerrito", corresponde a una vivienda de 1 nivel construida en mampostería simple, con cubierta en teja de zinc, en donde se observa que para su construcción ue necesario realizar un terraceo confinado por una estructura tipo muro en piedra pegada. Dada la alta vulnerabilidad que esta presenta ante un avance en el proceso de remoción en masa, se recomendó su evacuación.</p> <p>Y en donde se recomienda entre otras mantener evacuado la unidad habitacional identificada en la finca el Cerrito, sector catastral Fiscala alta, de la localidad de Usme, e incluir en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo con prioridad técnica uno (1)</p>

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El 22 de Abril de 2011 se realizó visita técnica al sector de la Fiscala Alta, (vereda los cerezos) en donde se identificaron 5 puntos con procesos de remoción en masa los cuales se describen a continuación:

**Zona evaluada 1. Finca el Cerrito:** Se identificó el avance de un proceso de remoción en masa, de carácter superficial, evidenciado el 24 de Marzo de 2011 desde la zona media de una ladera natural de 60m de altura y una longitud de 30m aproximadamente, con una pendiente cercana a los 50°. La ladera en cemento presenta hacia su parte alta una zona con cobertura de arbustos e individuos arbóreos de mediana altura y hacia su parte baja se identificó una corriente de agua denominada quebrada los Cerezos, así como dos construcciones de un nivel. El avance del proceso de remoción en masa involucra la movilización de aproximadamente 1000m<sup>3</sup> de material conformado por capa vegetal, suelo residual y lodos, el cual se depositó hacia la zona media-baja de la ladera, alcanzando el cauce de la quebrada, así como dos (2) construcciones que se encuentran en este sector, sin generar afectación sobre estas. Es de notar que una de las dos construcciones presenta uso habitacional, además se observó que la quebrada los Cerezos al momento de la visita no presenta obstrucción en su cauce, dado que los residentes del sector retiraron el materia que se movilizó hasta esta.

Las edificaciones identificadas en el sector de la finca el Cerrito, corresponden a construcciones de un nivel donde una de ellas se encuentra bajo un sistema estructural de mampostería simple, pisos en mortero y cubierta en teja de zinc, soportada bajo un entramado de vigas en madera, donde se observó que para el emplazamiento de esta vivienda fue necesario la implementación de un terraceo confinado con un muro en piedra pegada; dicha edificación presenta deficiencias constructivas asociadas a la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Las dos (2) edificaciones restantes se encuentran construidas en madera (cerramientos, pisos y elementos de soporte en madera), con cubierta en teja de zinc soportada por un entramado de vigas en madera. Dadas las condiciones estructurales de las viviendas, se configuran en un alto grado de vulnerabilidad a presentar compromiso en su estabilidad y habitabilidad ante un



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

posible avance del proceso de remoción en masa identificado, por lo que se recomendó la evacuación de la construcción habitada.

**Zona evaluada 2. Finca los Pinos:** Se identificó el agrietamiento del suelo ubicado al costado oriental de la vivienda donde habita el señor Daniel Ricardo Vargas y su familia, en la finca los Pinos. Dicha vivienda se encuentra emplazada hacia la parte alta de una ladera natural, junto con una vía sin pavimento que no cuenta medidas para el manejo de aguas de escorrentía superficial; Hacia la parte baja de la ladera se identificó el cauce de la quebrada los Cerezos, dicha ladera presenta una inclinación próxima a los 60°

El agrietamiento observado se encuentra a una distancia de aproximadamente 6m de la vivienda, en una longitud alrededor de los 10m y con aberturas entre los 2cm y 5cm, igualmente en la inspección visual realizada al interior de la vivienda se identificó que esta corresponde a una vivienda de un nivel, construida en mampostería simple, con pisos en concreto pobre y cubierta en teja de zinc soportada por un entramado en madera, la cual presenta serias deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columna, en la que se identificaron grietas y fisuras tanto en pisos como en muros de cerramiento. Igualmente se observó que para el emplazamiento de la misma fue necesaria la implementación de un terracedo y de un talud de corte de aproximadamente 1,5m de altura y longitud de 8m con pendiente vertical.

Dadas las condiciones de inestabilidad identificadas en el sector, producto del agrietamiento observado y ante las afectaciones generadas en la estructura de la vivienda producto de un posible desconfinamiento del suelo de soporte de la vivienda, además de la alta vulnerabilidad de esta ante procesos de remoción en masa se recomendó su evacuación.

**Zona evaluada 3. Finca los León:** Se presentó el deslizamiento de suelo desde un talud de corte vial, de aproximadamente 4m de altura en un tramo de 10m, con pendiente entre los 80° y 90°, el cual presenta hacia su parte alta un acceso peatonal al predio de la Finca los León, y hacia su parte baja se encuentra una vía sin pavimentar que da acceso al sector de la Vereda los Cerezos, en el cual no se observaron medidas de contención ni manejo de aguas de escorrentía superficial, ni subsuperficial

El deslizamiento observado, el cual involucra un volumen cercano a los 20m<sup>3</sup>, generó la pérdida del sendero peatonal en un tramo de 6m aproximadamente, a su vez el material deslizado se depositó en la vía ubicada hacia la parte baja del talud, generando una obstrucción en esta de un 40% aproximadamente.

A una distancia cercana a los 20m del punto donde se presentó el desprendimiento de suelo y en dirección Noroccidente, se encuentra ubicada una vivienda donde habita el señor Gildardo Rojas y su familia, la cual se encuentra emplazada hacia la parte la de una ladera de pendiente cercana a los 50°, en donde no se identificaron procesos de remoción en masa de carácter general ni local que puedan afectar la estabilidad de la vivienda. La vivienda en comento corresponde a una estructura de un (1) nivel construida en mampostería simple, pisos en madera y mortero, y cubierta en teja de barro y fibrocemento soportada por un entramado de vigas en madera y esterilla, la cual presenta serias deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas.

En la inspección visual realizada al interior de la vivienda se observó que cuenta con cielo-raso en mortero y esterilla el cual presenta desprendimientos parciales de la capa de mortero, igualmente de identificaron grietas en muros perimetrales y divisorios, las cuales presentan aberturas entre los 2 y 4cm, además se observó un avanzado deterioro a nivel general en la



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

estructura de la vivienda, ocasionada probablemente a la falta de mantenimiento de la misma. Dadas las condiciones evidenciadas la vivienda evaluada se encuentra comprometida actualmente tanto en su estabilidad como en su funcionalidad, por lo que se recomendó su evacuación.

**Zona evaluada 4. Finca las Margaritas:** Se presenta un proceso de remoción en masa de carácter general, identificado por la presencia de un escarpe ubicado hacia la parte alta de una ladera natural de aproximadamente 45°, igualmente hacia la parte alta de ladera se identificó el emplazamiento una vivienda de un (1) nivel donde habita la señora Alicia bastidas y su familia; hacia la zona baja de la ladera se encuentra la quebrada los Cerezos.

El escarpe evidenciado presenta una altura entre los 0,5m a 1,0m en una longitud de 40m aproximadamente y se encuentra ubicado a una distancia de 1m aproximadamente del costado Norte de la vivienda; dicho proceso de inestabilidad ha generado el desconfinamiento de suelo de soporte de la vivienda en mención, además se identificó que hacia el sector Norte de esta vivienda se presentan agrietamientos en muros de cerramiento con tendencia diagonal y aberturas entre los 2cm y 5cm, igualmente se presenta una severa pérdida de verticalidad en la mampostería de cerramiento; al momento de la visita se identificó que los responsables de la vivienda han implementado un apuntalamiento con postes de madera en los muros afectados, para evitar el colapso de los mismos

En la inspección visual realizada al interior de la vivienda se identificó que esta corresponde a una vivienda de un nivel, construida en mampostería simple, con pisos en concreto pobre y cubierta en teja de zinc y fibrocemento, soportada por un entramado en madera, la cual presenta serias deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas; dadas las condiciones de inestabilidad tanto en su estructura como en el suelo donde se encuentra emplazada, la vivienda en mención presenta un alto compromiso en su estabilidad y habitabilidad por lo que se recomendó realizar su evacuación

**Zona evaluada 5. Finca la Florida:** Se identificó un escarpe en la zona media de una ladera natural, la cual presenta una pendiente alrededor de los 70°; hacia la parte alta de la ladera se ubica una zona boscosa con predominancia de individuos arbóreos de gran altura, en donde se identificó un flujo constante de aguas de escorrentía de carácter superficial el cual fluye hacia la zona baja de la ladera en mención en la cual se ubica una vivienda de un (1) nivel donde habita la señora Ana Lucia Garzón de Cobos y su familia

El escarpe evidenciado presenta una altura alrededor de 1m en una longitud de 20m aproximadamente, y se encuentra ubicado hacia el costado sur de la vivienda de la señora Ana Lucia Garzón, generando un potencial volumen a movilizarse cercano a los 250m<sup>3</sup>, el cual podría impactar el costado Sur de la vivienda y generar un colapso de la misma. La vivienda en comento corresponde a una estructura de un (1) nivel, construida bajo un sistema estructural de mampostería simple, y columnetas en madera con pisos en concreto pobre y cubierta en teja de barro y zinc, soportada por un entramado de vigas y correas en madera, la cual al momento de la inspección visual no presenta patologías estructurales como fisuras, grietas o pérdida de verticalidad en sus elementos estructurales, que comprometan su estabilidad ante cargas normales de servicio a pesar de las deficiencias constructivas evidenciadas, asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, así como a la falta de mantenimiento de la misma; sin embargo es susceptible a presentar compromiso por el fenómeno de remoción en masa identificado, y por la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras).

En la inspección visual realizada al interior de la vivienda se identificó que esta corresponde a una vivienda de un nivel, construida en mampostería simple, con pisos en concreto pobre y cubierta en teja de zinc y fibrocemento, soportada por un

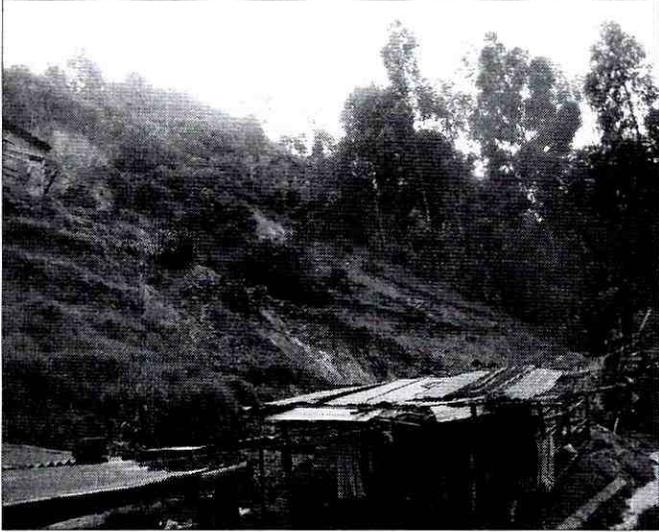


	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

entramado en madera, la cual presenta serias deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas; dadas las condiciones de inestabilidad tanto en su estructura como en el suelo donde se encuentra emplazada, la vivienda en mención presenta un alto compromiso en su estabilidad y habitabilidad por lo que se recomendó

Entre las posibles causas que han generado los procesos de inestabilidad en los suelos del sector se encuentra las intensas lluvias presentadas en el sector, por lo cual probablemente han incrementado en grado de saturación del terreno, además de la alta pendiente evidenciada en las laderas evaluadas del sector, igualmente el deterioro de la vivienda de la Finca los León, probablemente es producto de la falta de mantenimiento y reforzamiento de su estructura

### 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<p><b>Foto 1.</b> Vista del deslizamiento presentado en la Finca el Cerrito, imagen tomada desde la parte baja de la ladera donde se encuentran las construcciones en madera una de ellas habitada por el señor David Junco y su familia</p>	<p><b>Foto 2.</b> Vista del deslizamiento presentado en la finca el Cerrito, observado desde la colina Sur, se observa a media ladera el predio evacuado en días anteriores.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

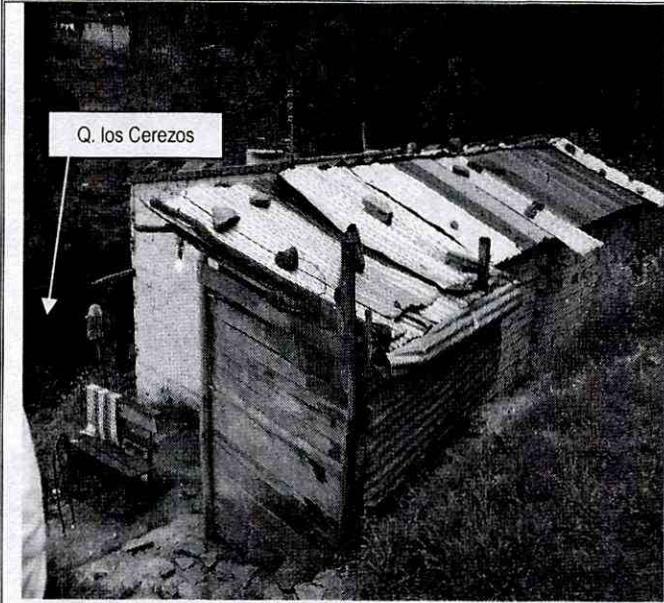


Foto 3. Vivienda de la Finca Los Pinos, hacia la parte posterior de esta se encuentra la quebrada los Cerezos

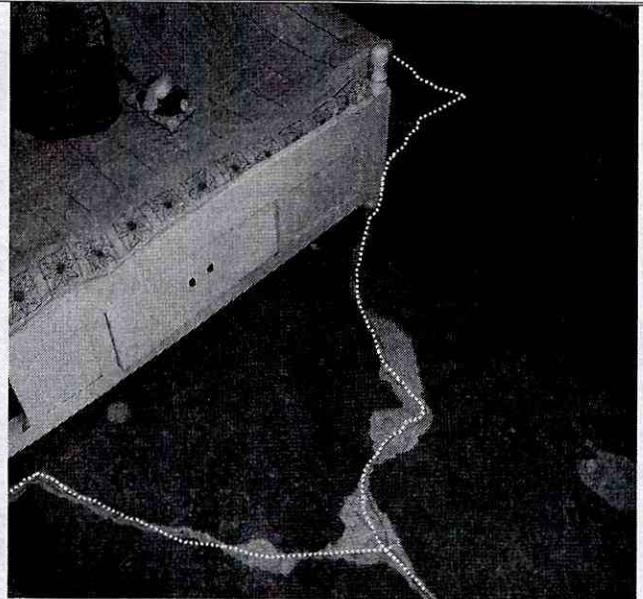


Foto 4. Agrietamientos en pisos, en la vivienda de la finca los Pinos donde vive el Señor Daniel Ricardo Vargas y su familia

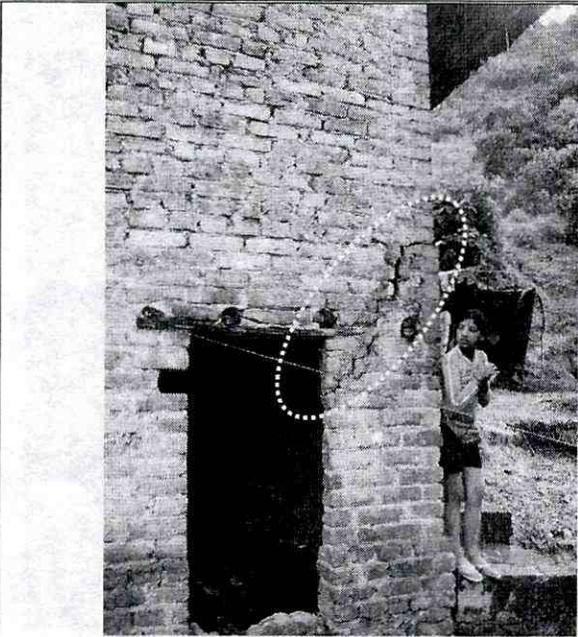


Foto 5. Agrietamientos en mampostería de la vivienda de la Finca Los León, la cual presenta aberturas del orden de los 2 y 4cm

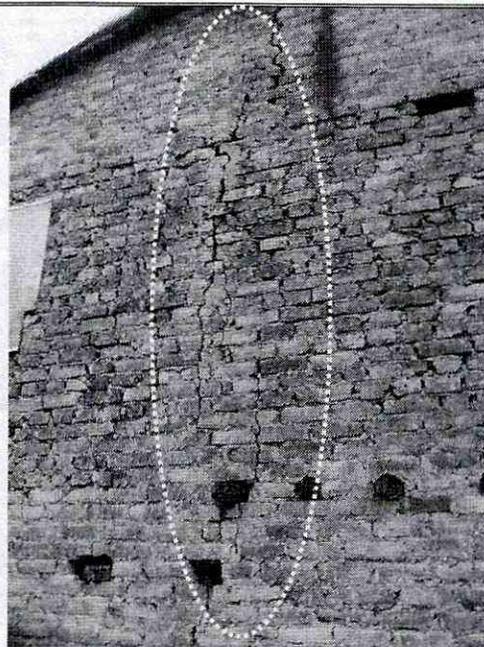


Foto 6. Agrietamientos en mampostería de la vivienda de la Finca los León, obsérvese que se presentan de piso a techo

*AD.*

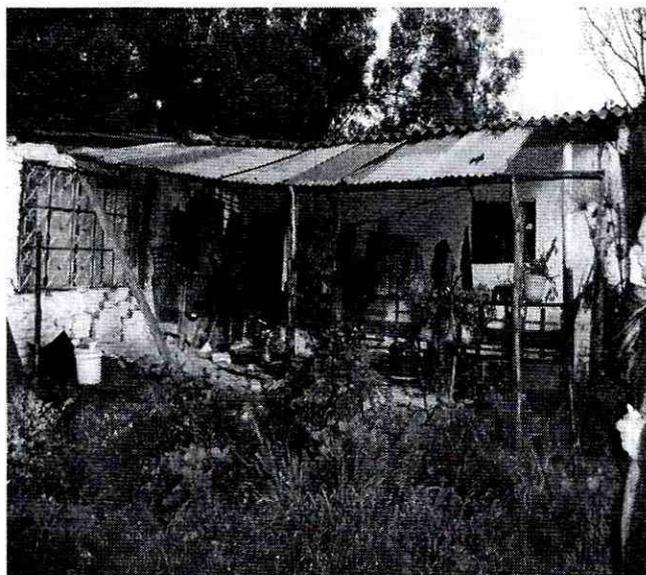
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



**Foto 7.** Pérdida de mortero en cielo raso, se observa expuesto la esterilla, la cual presenta deterioro por humedad, situación evidenciada al interior de la vivienda de la finca Los Leon



**Foto 8.** Escarpe evidenciado al exterior de la vivienda de la Finca las Margaritas, el cual presenta una altura entre 0.5m y 1.0m

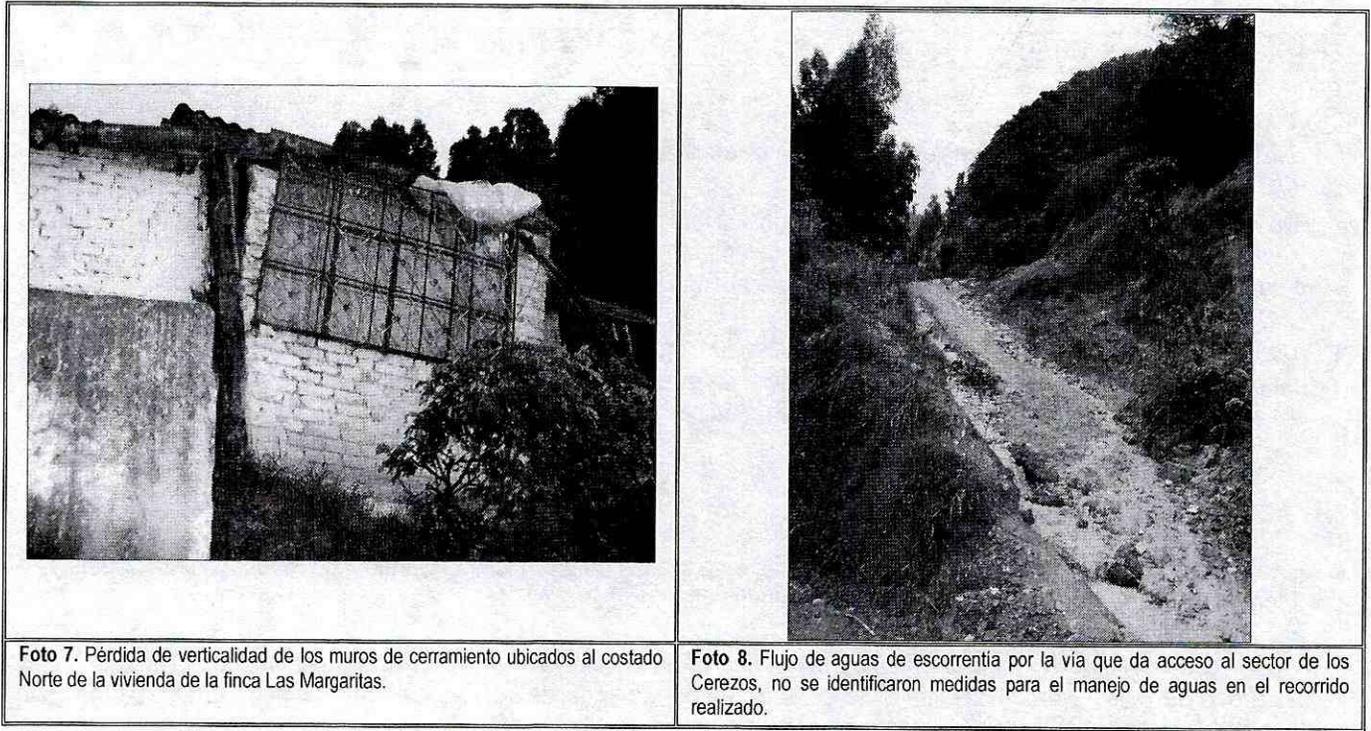


**Foto 9.** Vista de la vivienda de la finca Las Margaritas



**Foto 10.** Apuntalamiento con postes de madera en mampostería dado la pérdida de verticalidad en estos elementos.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



### 6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	Fam.	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	David Junco Muñoz	Finca El Cerrito	3187555714	2	3	2	No presenta afectación, susceptible a presentar colapso ante un avance del proceso de remoción en masa identificado
2	Daniel Ricardo Vargas	Finca Los Pinos	3168577876	2	5	4	Fisuras en pisos y muros de cerramiento
3	Gerardo León	Finca Los León	3125713025	1	2	4	Fisuras, grietas en mampostería de cerramiento y divisoria, pérdida de mortero de cielo raso
4	Blanca Romero Paipa	Finca Las Margaritas	3152015956	2	3	3	Agrietamiento y pérdida de verticalidad en mampostería de cerramiento, desconfinamiento de suelo de soporte de la vivienda
5	Ana Lucia Garzón de Cobos	Finca La Florida	3155039544	1	4	2	No presenta afectación, susceptible a presentar colapso ante un avance del proceso de remoción en masa identificado

Fam: Familias A: Adultos N: Niños

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Obstrucción en un 40% de la vía que da acceso a la parte alta del sector de los Cerezos
----	---	----	--	-------	---

#### 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De presentarse un avance en el corto plazo de los proceso de remoción en masa identificados en los diferentes sectores evaluados es posible que se presente colapso total de las viviendas evaluadas en las Fincas, El Cerrito, Los Pinos, Las Margaritas y La Florida Avance, sector catastral Fiscala Alta (Sector Cerezos) de la localidad de Usme
- De no tomarse medidas correctivas, que garanticen la estabilidad de la estructura de la vivienda de la Finca Los León, es posible que se presente colapso total de la vivienda evaluada, dada su alta afectación por la presencia generalizada de agrietamientos en su estructura y a la falta de mantenimiento de la misma.

#### 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector y de las viviendas emplazadas en las Fincas El Cerrito, Los Pinos, Las Margaritas y La Florida, ubicadas en el sector catastral Fiscala Alta (sector Los Cerezos), de la localidad de Usme
- Solicitud de evacuación para los predios evaluados en el sector catastral Fiscala Alta (sector Los Cerezos), de la localidad de Usme, ubicados a una distancia próxima de 400m desde la Diagonal 65A Sur con Transversal 4A Este hacia el Oriente, los cuales se consignan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de predios evaluados y evacuados en el sector catastral Fiscala Alta (sector Los Cerezos), de la localidad de Usme.

No.	Acta No.	Dirección	Responsable
1	0218	Finca El Cerrito	David Junco Muñoz
2	0501	Finca Los Pinos	Daniel Ricardo Vargas
3	0502	Finca Los León	Gerardo León
4	0503	Finca Las Margaritas	Blanca Romero Paipa
5	0504	Finca La Florida	Ana Lucia Garzón de Cobos

- Solicitud de presencia de personal de la secretaría de integración social, con el objeto de prestar el correspondiente apoyo a las familias afectadas y evacuadas.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

### 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la habitabilidad de las viviendas de la Finca el Cerrito, la Finca Los Pinos, la Finca Las Margaritas y la Finca La Florida, relacionadas en la Tabla 1, se encuentran comprometidas en el corto plazo, debido a la afectación directa y a un posible avance retrogresivo de los procesos de inestabilidad identificados en el sector, igualmente pueden verse afectadas ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras).
- La estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda de la Finca Los León, se encuentra comprometida en la actualidad, por el deterioro progresivo evidenciado en dicha vivienda y por las serias deficiencias constructivas observadas, por lo cual puede ser susceptible a presentar afectación ante cargas normales de servicio; igualmente se puede ver comprometida ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo u otras), sin embargo es de notar que dicha condición puede ser mitigable de llevar a cabo acciones de reforzamiento y mantenimiento estructural, acompañadas de personal idóneo y siguiendo la normatividad vigente.

### 10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Dado que la situación se presenta en predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio evaluado.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 11. RECOMENDACIONES

- Mantener evacuadas e incluir con prioridad técnica uno (1) en el programa de reasentamiento, los predios descritos a continuación en la Tabla 2, los cuales presentan compromiso en sus condiciones de estabilidad y habitabilidad, debido a los procesos de remoción en masa identificados en el sector catastral Fiscalía Alta (sector los Cerezos) de la Localidad de Usme, sector ubicado una distancia próxima de 400m desde la Diagonal 65A Sur con Transversal 4A Este hacia el Oriente.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo: <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	

Tabla 2. Relación de predios evaluados y recomendados a inclusión en el programa de reasentamiento de familias

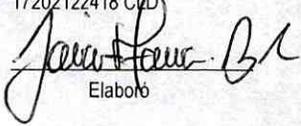
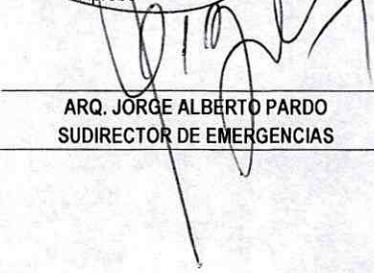
No.	Acta No.	Dirección	Responsable	Unidades Habitacionales
1	0501	Finca Los Pinos	Daniel Ricardo Vargas	1
2	0503	Finca Las Margaritas	Blanca Romero Paipa	1
3	0504	Finca La Florida	Ana Lucia Garzón de Cobos	1

- A la Caja de Vivienda Popular, iniciar y agilizar el proceso de reasentamiento de los predios listados en la Tabla 2, ubicados en el sector catastral Fiscala Alta, de la Localidad de Usme, con el fin de realizar la demolición inmediata de las estructuras de las viviendas, ya que de no acatarse esta recomendación se puede presentar el colapso total y súbito de las mismas, las cuales pueden generar riesgos asociados debido a la posibilidad de que por el colapso de las mismas se pueda afectar la transitabilidad de las vías aledañas así como la integridad física de sus vecinos y residentes del sector.
- Al responsables y/o responsables de la vivienda de la Finca Los León se recomienda mantener la recomendación de evacuación, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias que garanticen la funcionabilidad y estabilidad estructural de dicha vivienda.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Finca Los León, se recomienda a los responsables y/o responsables del predio implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de la calidad de la construcción con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Se recuerda que es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Se recomienda a la Alcaldía Local de Usme con su oficina de obras realizar un monitoreo frecuente al sector evaluado, ubicado en el sector catastral Fiscala Alta (sector Los Cerezos), sector localizado una distancia próxima de 400m desde la Diagonal 65A Sur con Transversal 4A Este hacia el Oriente, lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones que se puedan presentar en las viviendas y demás equipamientos públicos y privadas aledañas a la zona de los procesos de remoción en masa.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	

- A la Alcaldía Local de Usme desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

<b>NOMBRE</b>	JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR	<b>NOMBRE</b>	DIEGO CAMILO PLAZAS GLAYA
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL	<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL
<b>MATRÍCULA</b>	17202122418 CND	<b>MATRÍCULA</b>	25202 - 145065 CND
	 Elaboró		 Revisó
<b>NOMBRE</b>	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA		
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO DE MINAS		
<b>MATRÍCULA</b>	25218-75094 CND		
	 Aprobó		
<b>Vo. Bo.</b>	 <b>ARQ. JORGE ALBERTO PARDO</b> <b>SUDIRECTOR DE EMERGENCIAS</b>		

